



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

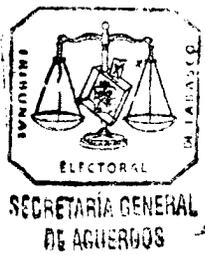
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1915-2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA"

## LISTA DE ACUERDOS DEL DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.

No.	N. EXP.(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE (S)	TERCERO INTERESADO (S) Y COADYUVANTE (S)	ACUERDO Y/O ACTUACIÓN	NOTIFICACIÓN
1.	TET-JI-23/2015-II y TET-JI-24/2015-II ACUMULADOS	Francisco Javier Hernández Zacarías, en su calidad de Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; Javier Marín Domínguez y Francisca Jiménez Hernández, Representantes Propietario y Suplente respectivamente del Partido Revolucionario Institucional.	Consejo Electoral Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco con sede en Jalpa de Méndez, Tabasco.	Juan José López Magaña, representante del Partido de la Revolución Democrática.	Se tramita JRC Sala Xalapa.	Por estrados.
2.	TET-JDC-77/2015-II	Andrés Góngora Castillo, en su carácter de Candidato a la Presidencia Municipal de Centla, por el Partido Verde Ecologista de México.	Consejo Electoral Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con sede en Frontera, Centla, Tabasco.	Partido Revolucionario Institucional.	Se tramita JRC Sala Xalapa.	Por estrados.
3.	TET-JI-40/2015-I y sus acumulados TET-JI-56/2015-I, TET-JI-58/2015-I, TET-JI-59/2015-I, TET-JI-60/2015-I, TET-JI-61/2015-I	Avelina Victoria de los Remedios Pérez Hernández, representante propietaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Martín Darío Cazares Vázquez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Armando Padilla Herrera,	Consejo Electoral Municipal con sede en Centro, Tabasco.	.Partido de la Revolución Democrática, a través de sus representantes propietario y suplente, Oswald Lara Borges y Lázaro Torruco Guzmán.  Coadyuvante Evaristo Hernández Cruz, del Partido Revolucionario Institucional	Se acuerdan copias.	Por estrados.

		representante propietario del Partido Acción Nacional, Gonzalo Gastambide Flores y José Carlos González Blanco, representantes propietario y suplente del Partido Revolucionario Institucional; Héctor Vera García, representante propietario del Candidato Independiente Pedro Antonio Contreras López; Adriana Guadalupe Arias Zamudio, representante propietaria del Partido Encuentro Social.				
--	--	---	--	--	--	--



**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
MTRA. ROSSELVY DEL CARMEN DOMÍNGUEZ ARÉVALO.**

C.C.P. Jefa de la Unidad de Jurisprudencia y Estadística  
Jdjm